

México, D.F. a 15 de junio de 2012.

Lic. Edmundo Jacobo Molina
Secretario Ejecutivo
Instituto Federal Electoral

PRESENTE.-

En cumplimiento con el Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral CG411/2011, y según lo dispuesto en el artículo 237, numeral 5, del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, en el que se establecen los criterios generales de carácter científico para la realización y publicación de encuestas por muestreo relativas a las próximas elecciones del 1 de julio, le hacemos llegar el informe de la encuesta sobre preferencias electorales en el DF realizada el 9 y 10 de junio de 2012, y cuyos resultados se publicaron el 14 de junio del presente año.

Sin más por el momento, nos reiteramos a sus órdenes para cualquier pregunta o aclaración.

Atentamente



Lic. Enrique Quintana López
Director Editorial de Negocios e Investigación

SECRETARIA EJECUTIVA

2012 JUN 15 PM 7:11
08 FOLIOS Y CS
DEL INFORME MUESTRO CON

ISMAEL C
INSTITUTO FEDERAL
ELECTORAL